



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00373

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 SEP 2023

VISTO:

El Documento DE-1238-01877545-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Ricardo José VEGLIA, en nombre y representación de Cristian Román y en su calidad de adjudicatario de la Licitación Pública N° SPCAS-34-2023, en fecha 06 de septiembre de 2023.

Que por la misma el locador da en locación a la locataria, y esta acepta en plena conformidad un inmueble ubicado sito en calle Cándido Pujato N° 2.724 de esta ciudad, que será destinado exclusivamente para el funcionamiento de oficinas de la Dirección de Salud y Promoción Comunitaria, de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social, a partir del 6 de septiembre de 2023 y por el plazo de treinta y seis (36) meses.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Contrato de Locación de Inmuebles, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Ricardo José VEGLIA, en nombre y representación de Cristian Román y en su calidad de adjudicatario de la Licitación Pública N° SPCAS-34-2023, en fecha 06 de septiembre de 2023, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legitimación